

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0059] [9L/5100-0060] [9L/5100-0061]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0059]

SI LOS PISOS QUE CEDE EL SAREB A CAMBIO DE UN ALQUILER A LA OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA DE GESVICAN, ESTÁN VACÍOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

El Grupo Parlamentario Podemos formula la siguiente pregunta:

¿Los pisos que cede el SAREB a cambio de un alquiler a la Oficina de Mediación Hipotecaria de Gesvican, están vacíos en este momento?

En Santander a 7 de marzo de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos."